

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG-GIOI
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE GRADO EN INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	Página: 1

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	GRADO EN INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL
CURSO ACADÉMICO	2012-2013
CENTRO RESPONSABLE	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
WEB DEL TÍTULO	http://www.ubu.es/organizacion http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_organizacion
WEB DEL CENTRO	http://www.ubu.es/eps

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VISTO BUENO:	INFORME FAVORABLE:
Coordinador/a del Título. Comisión de Título.	Vicerrectorado con competencias en Calidad. Coordinación de Calidad.	Junta de Centro.	Comisión de Garantía de Calidad de la UBU.
			Fecha: 24/02/14

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG-GIOI
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE GRADO EN INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	Página: 2

VALORACION GENERAL.

CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN.

Este informe ha sido elaborado por la Comisión de Titulación de Grado en Ingeniería de Organización Industrial. Todos los datos reflejados en este Autoinforme son accesibles a través de la página web del título (http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_organizacion) y se encuentran en la propia página web, en la del centro (<http://www.ubu.es/eps>), en la intranet del centro (<http://www.ubu.es/ieps/es>) y en el Sistema de Información de la Universidad de Burgos (SIUBU). Este último es accesible a través del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad <http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/gestion-datos-informacion/sistema-informacion-ubu-siubu> o desde UBUNET (<https://ubunet.ubu.es/co/pag/index.htm>).

Se considera que se están cumpliendo satisfactoriamente los objetivos previstos en la memoria de Grado (http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_organizacion/informacion-academica/memoria-titulo) considerando que se valoran los resultados de los tres primeros cursos de implantación 2010-2011, 2011-2012 y 2012-2013.

En el curso 2012-2013 se ha terminado de implantar el título. En el curso 2010-2011 se estableció el primer curso de grado. El número de alumnos de nuevo ingreso ha ido aumentando año a año desde los 23 del primer año a los 51 del curso 2012-2013.

El total de alumnos matriculados en la titulación asciende en este curso 2012-13 a un total de 92 alumnos frente a los 51 alumnos matriculados en el curso 2011-12.

Se ha procedido a la realización de una modificación de la memoria, indicando para futuros cursos un límite de 65 plazas de nuevo ingreso. Se ha justificado convenientemente la adecuación de medios materiales y humanos necesarios para asumir este incremento. La modificación ha sido verificada positivamente con fecha 24 de julio de 2013.

ASPECTOS RELEVANTES DEL TÍTULO.

En el curso académico 2012-2013 se han implantado los cursos 3^{er} y 4^o de la titulación y se ha impartido por tercer año el 1^{er} curso, completando el proceso de implantación de la titulación. A pesar del poco recorrido de alguno de los cursos, ya se pueden ir extrayendo una serie de aspectos interesantes, que revelan el grado de cumplimiento de los objetivos del título, y que se resumen en los siguientes párrafos.

La Comisión de Titulación está asumiendo cada vez más funciones y de manera más eficiente, y está adquiriendo una mayor relevancia en el funcionamiento y seguimiento del título como reflejan las actas de las reuniones. Se observa, cada año, un mayor grado de implicación del profesorado de la comisión en el funcionamiento, análisis y mejora de la titulación. La Comisión ha desarrollado entre otras las siguientes tareas:

- 1) Revisión y actualización de las guías docentes de las asignaturas. Este proceso se realiza anualmente, con el objetivo de detectar posibles solapamientos, y de mantener actualizadas las asignaturas en cada curso.
- 2) Participación junto con los responsables de Dirección del Centro en la definición de horarios y calendarios de pruebas de evaluación. El análisis de los resultados de los primeros cursos ha permitido ajustar las pruebas de evaluación buscando mejorar los resultados.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG-GIOI
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE GRADO EN INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	Página: 3

3) Nombramiento de todos los Coordinadores de Curso, cuya misión además de analizar los resultados del curso académico, ha sido la coordinación de las pruebas de evaluación continua que se realizan durante el periodo lectivo (http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_organizacion/organizacion-gestion/coordinadores-curso-grado). Esta labor es fundamental, dado que este proceso se canaliza a través de los coordinadores de curso. Se busca conseguir que no se produzcan más de dos pruebas de evaluación en una misma semana, permitiendo al alumno organizar su esfuerzo y lograr mejores resultados de aprendizaje.

4) La Comisión del Título ha dado apoyo a la ¹Comisión de Garantía de Calidad de la EPS y a la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos. Se han revisado los resultados de las asignaturas del primer y del segundo semestre. Ha participado en el proceso de reconocimiento de créditos, y en la elaboración de las tablas de reconocimiento de créditos e los planes de Ingeniero Técnico Industrial por la UBU 1976 y 1999 y del trasvase entre los grados de la UBU. Asimismo se dispone de tablas de reconocimiento de créditos de los Ciclos Formativos de Formación Profesional. Este trabajo, sin embargo, no se da por concluido, y es interés de la Comisión mejorar y ampliar dichas tablas para que faciliten y aporten una mayor consistencia en los procesos de reconocimiento.

5) Implicación de la Comisión en la mejora de los procesos de evaluación de la actividad docente. Dado el bajo índice de participación del alumnado en este proceso a nivel global, la UBU continúa con el sistema de recogida de información que se implantó en el curso 2012-2013, y que cuenta con la participación de las comisiones de titulación.

6) Participación de la Comisión en la difusión del título, así como en las jornadas de puertas abiertas y de bienvenida, organizadas por la Universidad de Burgos.

Los profesores se van adaptando a las nuevas metodologías que requiere el EEES. Este proceso representa, sin duda, un cambio para muchos profesores de la titulación. Los resultados demuestran que este proceso de ajuste se va consiguiendo satisfactoriamente. Se está realizando un seguimiento de las buenas prácticas dentro de la titulación para destacar los métodos docentes que están ofreciendo mejores resultados. Se propone realizar una puesta en común de estos métodos por parte de los docentes de la titulación.

Los alumnos sugieren una distribución de las pruebas de evaluación finales, indican que los exámenes están demasiado próximos entre sí y que no transcurre tiempo suficiente desde que finaliza el periodo lectivo y comienzan los exámenes de primera convocatoria, asunto que se traslada al Centro y se abordará para la programación del curso que viene.

Respecto a la coordinación entre titulaciones, se están realizando habitualmente reuniones conjuntas entre los Coordinadores de los Grados de la Escuela Politécnica Superior en el Campus Vena. Este tipo de reuniones permiten extraer importantes conclusiones y trabajar en equipo sobre asuntos que son comunes a los grados de Ingeniería de la EPS, como son el reconocimiento de créditos, la optimización de medios y recursos materiales o la identificación de necesidades u organización docente.

Asimismo, cabe destacar que se mantienen vivos y se actualizan el Plan de Acción Tutorial, el Programa Mentor http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_organizacion/informacion-academica/tutores-apoyo-seguimiento y los planes de Formación del PDI y PAS <http://www.ubu.es/es/ifie>.

¹ El 30 de octubre de 2012 se aprueba en Consejo de Gobierno el **Reglamento modificado del SGIC del UBU** (<http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/unidad-calidad-1/normativa/normativa-propia-ubu-materia-calidad>), en el que desaparece la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, asumiendo sus funciones la Junta de Centro. A su vez las Comisiones de Titulación de los Centros asumirán las competencias en materia de calidad relativas a la titulación respectiva. Desaparece también la Comisión Permanente del CGC de la UBU.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG-GIOI
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE GRADO EN INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	Página: 4

PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS.

En este apartado se muestra, en primer lugar, los resultados de los principales indicadores de la titulación y su posterior análisis. Los resultados obtenidos se han extraído del Sistema de Información de la UBU (SIUBU) correspondientes a la titulación del Grado en Ingeniería de Organización Industrial. Estos datos pueden consultarse en la página Web del Grado en el apartado "Garantía de calidad-resultados y rendición de cuenta" a través del SIUBU en (http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_organizacion/garantia-calidad-grado/resultados-rendicion-cuentas).

Del análisis de los "Datos de la Titulación" presentados en el citado apartado se desprende que:

Demanda	2010 / 2011	2011 / 2012	2012 / 2013
Alumnos nuevos en la Titulación	23	30	51
Alumnos de nuevo ingreso con preinscripción	23	30	52

Se observa un aumento en el número de alumnos de nuevo ingreso, que han pasado de 23 en el curso 2010-11 (primer año de implantación), 30 en el curso 2011-2012 (segundo año de implantación) hasta 51 en el presente curso 2012-13 (tercer año de implantación).

Resultados académicos	2010 / 2011	2011 / 2012	2012 / 2013
Tasa de abandono 1er curso		8,70 %	23,33 %
Tasa de rendimiento	56,89 %	61,66 %	71,22 %
Tasa de éxito	63,05 %	71,70 %	77,09 %
Tasa de fracaso en 1º curso	8,70 %	13,33 %	6,52 %
Media de créditos superados por estudiante	33,39	35,76	42,13
Abandonos	0	0	0
Traslados			2

En los "Resultados Académicos", la Tasa de abandono en 1er curso ha aumentado del 8,70% al 23,33%. Aunque no hay una justificación precisa a este aumento, dado que en general la satisfacción del estudiante con la titulación es elevada, como se verá posteriormente, se debe continuar vigilando la evolución de este indicador hasta que finalice la implantación del título. Por el contrario, la Tasa de rendimiento ha pasado del 61,66% al 71,22%; la Tasa de éxito ha aumentado del 71,70% al 79,09% y la Tasa de fracaso ha disminuido del 13,79% al 6,67%.

Es de destacar la mejora general en los resultados, derivada de una sucesiva adaptación del profesorado a las nuevas metodologías del EEES. La media del número de créditos superados por alumno ha subido de 33,39 a 35,76. Estos valores pueden ser mejorados en cursos posteriores, a medida que se vayan adaptando tanto las asignaturas como los propios alumnos a las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje. Se pretende realizar un seguimiento de las buenas prácticas dentro de la titulación para destacar los métodos docentes que están ofreciendo mejores resultados.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG-GIOI
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE GRADO EN INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	Página: 5

Evaluación de la actividad docente	2010 / 2011	2011 / 2012	2012 / 2013
1. Motivación del alumno			3,47
2. Materiales de la asignatura			3,38
3. Evaluación continua			3,37
4. Percepción del estudiante con la motivación del profesor hacia la asignatura			3,57
5. Percepción del estudiante sobre la carga de trabajo en la asignatura (1:poca			3,56
Porcentaje de Observaciones o Sugerencias	20,93		
Satisfacción con el cumplimiento de	4,22	4,00	
Satisfacción con el dominio y capacidad	4,12	3,77	
Satisfacción con la coordinación	3,55	3,61	
Satisfacción con la motivación	3,80	3,58	
Satisfacción con los medios y recursos	3,83	3,26	
Satisfacción general con la labor docente	3,84	3,70	
Tasa de respuesta			49,7%

La "Evaluación de la Actividad Docente" muestra que, en general, la satisfacción media de los alumnos es elevada, obteniendo puntuaciones alrededor del 3,5 sobre 5 en los apartados analizados. Destacamos que este año la tasa de respuesta ha sido mucho más elevada que en años anteriores, con un 49,7% de respuestas, gracias al nuevo sistema de recogida de encuestas.

Se ha realizado un estudio pormenorizado de estos datos centrándonos en variables como la edad de acceso al grado, número de créditos matriculados, número de créditos aprobados, o si han trasladado su expediente a otra titulación.

	2010/ 2011	2011/ 2012	2012/ 2013	Total
Alumnos que abandonan en el 1er curso	2	7	10	19
Mediana de la edad de los que abandonan	24	25	20,5	22
Mediana de la edad de los que trasladan su expediente		23	21	21
Mediana de la edad de los que no trasladan su expediente	24	25	20	24
Nº de alumnos que acceden desde otra titulación y que abandonan el primer curso	0	1	2	3
Nº de alumnos que trasladan su expediente a otra titulación	0	2	5	7
Mediana de créditos matriculados de los alumnos que trasladan su expediente	60	60	60	60
Mediana de créditos aprobados de los alumnos que trasladan su expediente	6	0	7,5	6

 <p>UNIVERSIDAD DE BURGOS</p>	<p>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</p>	<p>Código: F-AUTSEG-GIOI</p>
	<p>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE GRADO EN INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL</p>	<p>Página: 6</p>

Estos datos de forma agregada aparecen reflejados en la tabla 1, de donde destacamos que:

- La edad de los alumnos que abandonan la titulación en el primer curso ha pasado de 24 a 20 años.
- La mayor parte de los que abandonan el primer año no proceden de otras titulaciones universitarias.
- Un porcentaje creciente de los alumnos que abandonan trasladan su expediente a otra titulación. Las titulaciones de destino son diversas, pertenecientes a distintas ramas de conocimiento y de las que no se ha podido obtener un patrón que las describa.
- Los alumnos que abandonan la titulación aprueban un porcentaje muy bajo de créditos respecto de los que se habían matriculado.

Sin poder entrar más en el detalle de las distintas razones que han llevado a los alumnos a abandonar la titulación, en la mayor parte de los casos ha estado asociado a un bajo rendimiento en las asignaturas. Esto contrasta con los valores medios de la titulación, en los que los resultados obtenidos buenos y están el la línea de los obtenidos por el resto de titulaciones de la EPS. En el curso 2012/13 la mitad de los que abandonaron la titulación en primer curso decidió continuar los estudios en otras titulaciones. Este hecho, unido al aumento de las tasas académicas que ha tenido lugar en los dos últimos cursos, explica que las razones económicas puedan influir en este alto índice de abandono. Así mismo, dada la diversidad de titulaciones de destino de aquellos que han trasladado expediente (Fisioterapia, Centro Universitario de la Defensa, Doble Grado en Administración de Empresas y Derecho, Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Grado en Ingeniería Mecánica), es posible el alumno que abandonó la carrera se matriculó sin conocer la naturaleza de la titulación y ha decidido orientarse a otro tipo de estudios.

La recomendación a la que parecen dirigir los datos es que puede ser necesario realizar una campaña de comunicación donde se describa claramente la titulación.

Los *Informes Internos* correspondientes a los cursos académicos anteriores (periodo 2010-2012), en los que se describen las fortalezas y debilidades sobre el desarrollo del título, están disponibles en la página web del grado (http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_organizacion/garantia-calidad-grado/seguimiento-titulo); además, las recomendaciones planteadas en informes previos de la evaluación externa para otras titulaciones de la Escuela Politécnica Superior han sido tomados como referente para valorar el estado de implantación de nuestra titulación.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG-GIOI
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE GRADO EN INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	Página: 7

A continuación se muestran los principales indicadores y su evolución desde el curso de implantación del título (2010-2011) hasta el actual (2012-2013).

DATOS DEL PLAN DE ESTUDIOS	2010 / 2011	2011 / 2012	2012 / 2013
Oferta			
Plazas ofertadas en la titulación	sin límite		
Nota media de acceso de los alumnos de nuevo ingreso	6,30	6,56	6,80
Nota media de acceso a la titulación	6,30	6,47	6,67
Alumnos preinscritos	184	223	274
Alumnos admitidos	52	61	91
Demanda			
Alumnos nuevos en la Titulación	23	30	51
Alumnos de nuevo ingreso con preinscripción	23	30	52
Alumnos matriculados en 1ª opción	19	25	49
Alumnos matriculados	23	51	92
Créditos matriculados	1350,0	2958,0	5442,0
Asignaturas diferentes	10	20	38
Media de créditos matriculados por	58,70	58,00	59,15
Resultados académicos			
Tasa de abandono 1er curso		8,70 %	23,33 %
Tasa de rendimiento	56,89 %	61,66 %	71,22 %
Tasa de éxito	63,05 %	71,70 %	77,09 %
Tasa de fracaso en 1º curso	8,70 %	13,33 %	6,52 %
Media de créditos superados por estudiante	33,39	35,76	42,13
Abandonos	0	0	0
Traslados			2
Evaluación de la actividad docente			
1. Motivación del alumno			3,47
2. Materiales de la asignatura			3,38
3. Evaluación continua			3,37
4. Percepción del estudiante con la motivación del profesor hacia la asignatura			3,57
5. Percepción del estudiante sobre la carga de trabajo en la asignatura (1:poca			3,56
Porcentaje de Observaciones o Sugerencias	20,93		
Satisfacción con el cumplimiento de	4,22	4,00	
Satisfacción con el dominio y capacidad	4,12	3,77	
Satisfacción con la coordinación	3,55	3,61	
Satisfacción con la motivación	3,80	3,58	
Satisfacción con los medios y recursos	3,83	3,26	
Satisfacción general con la labor docente	3,84	3,70	
Tasa de respuesta			49,7%
Becas y prácticas			
Porcentaje de estudiantes con beca de ayuda al estudio	39,13 %	25,49 %	23,91 %
Porcentaje de becas de ayuda al estudio concedidas sobre solicitadas	64,29 %	43,33 %	51,16 %
Movilidad			
Alumnos que participan en programas de movilidad en otra universidad			3
Alumnos procedentes de otras universidades en programas de moviliad	1	1	10
Porcentaje de alumnos que participan en programas de movilidad en otra universidad			3,26 %
Nota media obtenida en la universidad de			7,59

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG-GIOI
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE GRADO EN INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	Página: 8

PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LOS CRITERIOS PARA EL SEGUIMIENTO.

CRITERIO I

La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.

Analizar y valorar si la página web de la universidad ofrece información sobre el título que se considera suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad en general, tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje:

El diseño de la Web del grado (http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_organizacion) ha sido asesorado y supervisado por la Unidad Técnica de Calidad de la UBU y se ha modificado inicialmente de acuerdo con el documento marco de seguimiento de los Títulos oficiales de Grado y Máster de 10 de Noviembre de 2010 de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León y posteriormente con el documento guía *Estructura de las páginas web e intranets de calidad de los centros* con las sugerencias de cambios a las páginas web de los títulos oficiales de la Universidad de Burgos, aprobado por la comisión de Garantía de Calidad en su reunión del 4 de julio de 2011.

La página Web se ha diseñado de forma que ofrece información adecuada sobre los aspectos relevantes del grado a todos los colectivos implicados: alumnos y futuros alumnos, profesores y personal de administración y servicios, incluyendo información sobre: información académica, alumnos, becas movilidad y prácticas externas, antiguos alumnos- titulados, recursos humanos y materiales, recursos para PDI y PAS, garantía de calidad del centro, gestión y organización y enlaces de interés. La página web contiene todas las secciones incluidas en la plantilla de revisión de páginas web del Manual del Evaluador del seguimiento (ACSUCYL).

El proceso de mejora de la página web durante este año ha sido revisar y completar algunos de sus apartados, tales como:

- "Reconocimiento de créditos" información detallada sobre el reconocimiento de créditos. (http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_organizacion/informacion-academica/admision-matricula-reconocimiento-creditos).

- En el apartado *Destacados*, aparecen unos links a noticias de prensa de las principales actividades desarrolladas en el Grado (http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_organizacion/destacados-grado-ingenieria-organizacion-industrial).

- En el apartado *Eventos* aparecen anunciados los principales eventos relacionados con la titulación (http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_organizacion/agenda-eventos).

- La información de los dos apartados anteriores es visible directamente en la página principal de la titulación (http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_organizacion).

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG-GIOI
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE GRADO EN INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	Página: 9

Analizar y valorar si la información es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y con sus posteriores modificaciones aprobadas:

En la Web se ha incluido la Memoria del Grado y sus posteriores modificaciones. Además se han desarrollado de forma individualizada sus distintos apartados con la información más relevante. La Intranet también es accesible para los alumnos del Centro.

A nivel institucional, desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad, a través de la Unidad Técnica de Calidad se realizó el diseño homogéneo de la estructura de las Páginas Webs e intranets de calidad de todos los centros y los títulos de la Universidad (aprobado en Comisión de Garantía de Calidad de la UBU, 4 de Julio de 2011). Se ha cambiado y ampliado la información en el apartado de calidad de la página del grado, con el fin de mejorar el seguimiento del SGIC y facilitar su acceso (http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_organizacion/garantia-calidad-grado). Para ello se ha contado con el apoyo de la Unidad Técnica de Calidad.

La página Web recoge el Procedimiento de Adaptación al Grado (http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_organizacion/informacion-academica/adaptacion-grado).

El contenido de la página web es revisado de forma periódica por la Comisión del Grado.

Analizar y valorar si la estructura de la información permite un fácil acceso a la misma:

Existe un el enlace directo para acceder a la página web del título:

<http://www.ubu.es/organizacion>.

El acceso desde la Web de la UBU es sencillo, en 2 links:

<http://www.ubu.es/es> (=> Estudios: Grados).

<http://www.ubu.es/es/tidegrado> (=> Grados: Grado en Ingeniería de Organización Industrial). Se accede directamente a la página del Grado.

Desde la página principal del centro se accede en 3 links:

<http://www.ubu.es/eps> (Web del centro).

<http://www.ubu.es/eps/es/estructura-centro/titulaciones-eps/grados-masteres> (Grados y másteres)

http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_organizacion (Grado en Ingeniería de Organización Industrial).

La estructura de la información contenida en la Web del Grado permite un fácil acceso a los usuarios y en los aspectos más directamente relacionados con la información académica se ha contado con la participación y asesoramiento del personal de la Secretaría de Alumnos que cuentan con experiencia para presentar la información *on-line* de la forma más accesible posible.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG-GIOI
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE GRADO EN INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	Página: 10

Recoger las fortalezas y áreas de mejora al analizar y valorar el criterio I:

Fortalezas:	Áreas de mejora:
<p>La página Web se revisa y actualiza periódicamente. El contenido de la información es riguroso y exhaustivo.</p> <p>La estructura de la información contenida en la página permite un acceso sencillo a los destinatarios, en particular a los alumnos.</p> <p>La página web de la titulación es una herramienta útil de trabajo y para la consulta de información.</p>	<p>Incluir enlaces útiles para los usuarios de la página relacionados con la titulación, como el enlace a la aplicación para la Notificación de las incidencias docentes de la EPS.</p> <p>Establecer la revisión de los contenidos de la página como una actividad periódica con una frecuencia mínima semestral.</p>

CRITERIO II

El sistema de garantía interno de calidad está implantado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

Analizar y valorar la información que proporciona el SGIC sobre el desarrollo del título (planificación docente, desempeño del profesorado, desarrollo de las actividades académicas previstas y adecuación de las infraestructuras y los medios a los objetivos planteados):

La Memoria Técnica de Verificación del Grado en Ingeniería de Organización Industrial se diseñó dentro del marco del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Escuela Politécnica Superior <http://www.ubu.es/eps/es/calidad/programa-audit/manual-sistema-garantia-interna-calidad>, con informe favorable de la ANECA en febrero de 2010- Programa AUDIT, <http://www.ubu.es/eps/es/calidad/programa-audit/informe-evaluacion-sgic-aneca>).

El SGIC también permite valorar el desarrollo de las actividades académicas, una vez elaborados y aprobados los horarios académicos, se realiza un seguimiento de su cumplimiento, siendo necesario que se informe a la Dirección del Centro de las modificaciones oportunas y siempre con la autorización de la Secretaría Académica. Las modificaciones permanentes se publican en la Web. En el caso de ser necesarias modificaciones puntuales se informa a los alumnos implicados a través de los canales de comunicación internos disponibles (mensajería interna de UBUVirtual, anuncios en las clases y en los tablones, correo electrónico,...).

La Escuela Politécnica Superior en su página Web (<http://www.ubu.es/es/organizacion/centros-departamentos/escuelas/politecnica-superior>) cuenta con un enlace "Notificación de incidencias docentes", que permite comunicar directamente a la Secretaría del Centro y, con antelación suficiente, cualquier circunstancia relativa a la impartición de docencia.

El sistema de recogida de sugerencias y reclamaciones del Centro está disponible en <http://www.ubu.es/eps/es/calidad/comentarios-sugerencias>. No consta que se hayan recibido por este procedimiento ninguna comunicación respecto a la titulación, ya que la vía seguida normalmente por los alumnos es la presentación de la correspondiente instancia en la Secretaría de Alumnos. Además, se ha habilitado un buzón de sugerencias en el vestíbulo del edificio A2 para que los alumnos puedan realizar sus sugerencias y comentarios en formato papel.

 <p>UNIVERSIDAD DE BURGOS</p>	<p align="center">SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</p>	<p>Código: F-AUTSEG-GIOI</p>
	<p align="center">INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE GRADO EN INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL</p>	<p>Página: 11</p>

Analizar y valorar si se han puesto en marcha los procedimientos previstos del SGIC en cuanto a:

- Los responsables del sistema de garantía de calidad.
- La evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.
- La calidad de las prácticas externas y de los programas de movilidad.
- El análisis de la satisfacción de los estudiantes con la formación recibida, así como de la inserción laboral.
- El análisis de la satisfacción de los otros colectivos implicados y de la atención a las sugerencias y reclamaciones.
- El cumplimiento, en su caso, de los criterios de extinción del título.

Responsables del sistema de garantía de calidad

Todos los Centros de la Universidad de Burgos disponen de un Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) certificado positivamente por ANECA. Este SGIC ha sido elaborado en el marco del Programa AUDIT de ANECA, lo que implica que se ha diseñado según los estándares europeos de los SGIC en el ámbito universitario. Dicho sistema se ha sustentado en el Modelo Marco para el Sistema de Garantía Interna de Calidad (MSGIC), aprobado por Consejo de Gobierno de la UBU el 22 de julio de 2008, en el que se basan los Sistemas de Calidad de todos los Centros y Títulos de la Universidad de Burgos (<http://www.ubu.es/es/organizacion/organos-universitarios/vicerrectorado-ordenacion-academica-calidad/sistemas-calidad-mejora-continua/garantia-calidad-centros-audit>).

Con el fin de regular la organización, estructura, competencias y funcionamiento de los órganos y las comisiones con competencias directas en la gestión de la calidad asociadas a Títulos, Centros y Servicios de la Universidad de Burgos, se establece el reglamento regulador de estructura orgánica del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Burgos, que se aprueba por Consejo de Gobierno el 23 de marzo de 2010 y una modificación el 29 de noviembre de 2011. En el transcurso de la implantación de los SGIC se genera la necesidad de simplificar el reglamento de manera que se agilice la implantación y mejora del SGIC, por lo que se elabora el Reglamento modificado del Sistema de Garantía de Calidad de la UBU, que se aprueba por Consejo de Gobierno el 30 de octubre de 2012 y se encuentra publicado en <http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/unidad-calidad-1/normativa/normativa-propia-ubu-materia-calidad>.

La Junta de Centro, como se recoge en el Reglamento modificado del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad (aprobado por Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2012), asumirá las siguientes competencias en materia de calidad:

- Promover la mejora de la calidad en ámbitos formativos, docentes, investigadores, de transferencia de conocimiento, de gestión y de servicios.
- Ser responsables de su Sistema de Garantía Interna de Calidad.

Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad del profesorado:

La Universidad de Burgos tiene un procedimiento de evaluación de la actividad docente a través del Programa DOCENTIA (<http://www.ubu.es/profesores/es/evaluacion-pdi-docentia>).

Realizado por medio de un convenio con la ANECA y la ACSUCYL. La evaluación es responsabilidad del Vicerrectorado de Profesorado y de Personal de Administración y Servicios, en coordinación con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad y el apoyo de la Unidad Técnica de Calidad.

La convocatoria de evaluación es anual y a través de dicho programa se evalúa la actividad docente del profesorado de la UBU de acuerdo a una planificación específica explicitada en el Manual de la Actividad Docente. El modelo de evaluación da un valor relevante a los resultados de umbrales que el docente tiene que superar antes de pasar a la fase de baremación. Dichos umbrales se relacionan con los informes del: Director del Departamento, Decano o Director del Centro, Servicio de Inspección y el mencionado Vicerrector de Profesorado. Las dimensiones que analiza en la fase de baremación son: Datos de la actividad docente,

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG-GIOI
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE GRADO EN INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	Página: 12

Reflexiones del profesor y Satisfacción de los estudiantes [opinión de los alumnos recogida por medio de encuestas]. En el curso 2012-2013 el Procedimiento de aplicación de encuestas a los estudiantes se ha realizado en formato papel (antes era en formato electrónico) buscando el incremento de la tasa de respuesta (<http://www.ubu.es/profesores/es/evaluacion-pdi-docencia/encuestas-opinion-alumnos-calidad-docencia>).

La calidad de las prácticas externas

Con fecha 25 de octubre de 2012 se aprobaron por la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Burgos dos modelos de encuesta uno para tutores (de los Centros y de la UBU) y otro para estudiantes.

La evaluación de los procedimientos arriba señalados está en fase de realización, ya que en la citada Comisión de Garantía de Calidad se aprobó un nuevo procedimiento de encuestación por lo que en la actualidad se está en la fase de recogida de datos y no se dispone aún de resultados sobre los indicadores de evaluación de los aspectos arriba señalados.

Esta información esta disponible en:

- Documentación de la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Burgos de fecha 25 de octubre de 2012: <http://www.ubu.es/es/organizacion/organos-universitarios/vicerrectorado-ordenacion-academica-calidad/comisiones/comisiones-garantia-calidad/universidad/documentacion-comision-garantia-calidad/comision-garantia-calidad-25-10-2012>.
- Actas de la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Burgos de fecha 25 de octubre de 2012: <http://www.ubu.es/es/organizacion/organos-universitarios/vicerrectorado-ordenacion-academica-calidad/comisiones/comisiones-garantia-calidad/universidad/actas>.
- Enlace a las encuestas de evaluación de las prácticas externas: <http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/gestion-datos-informacion/encuestas-estudios/encuestas-estudios-soporte-sistema-garantia-interna-calidad/practicas-1>.

La calidad de los programas de movilidad.

La Universidad de Burgos contempla la movilidad tanto para el profesorado (<http://www.ubu.es/profesores/es/vicerrectorado-profesorado-personal-administracion-servicio/servicio-recursos-humanos/movilidad>) como para el alumnado (movilidad interuniversitaria: <http://www.ubu.es/alumnos/es/movilidad-interuniversitaria>).

Para ello, tiene establecido un sistema de ayudas para la movilidad del profesorado:

- Estancias en centros de investigación (<http://www.ubu.es/es/investigacion/programa-propio-investigacion/convocatorias-propias-ubu/convocatoria-ayudas-movilidad-personal-investigador-modal-1>).
- Participación en congresos y otras reuniones científicas con la presentación de comunicaciones (<http://www.ubu.es/es/investigacion/programa-propio-investigacion/convocatorias-propias-ubu/convocatoria-ayuda-viaje-participacion-congresos-reuniones>).

Y para la movilidad del alumnado:

- Movilidad Interuniversitaria Nacional (entre universidades españolas): Programa SICUE (ver: <http://www.ubu.es/alumnos/es/movilidad-interuniversitaria/movilidad-interuniversitaria-nacional-universidades-espanol>).
- Convocatoria ayudas PAP/Erasmus 2012-2013 (ver: <http://www.ubu.es/es/erasmus2011>).

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG-GIOI
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE GRADO EN INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	Página: 13

Además desde el Servicio de Relaciones Internacionales dependiente del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación se gestionan los programas de movilidad y la coordinación de las relaciones con instituciones y Universidades extranjeras (<http://www.ubu.es/es/reinternacionales>).

Los procedimientos establecidos por la Universidad de Burgos para controlar la calidad de estas actividades son:

PC06 (Movilidad de los Estudiantes): El objeto de este procedimiento es establecer como el Centro implicado en el desarrollo del Título de la Universidad de Burgos garantiza y mejora la calidad de las estancias de sus alumnos para realizar estudios o prácticas fuera de la propia Universidad, así como de aquellas estancias de alumnos procedentes de otras universidades.

Este procedimiento se desarrolla, con carácter general, para todos los Centros de la Universidad de Burgos. Las acciones en materia de movilidad de los estudiantes las gestiona el Servicio de Relaciones Internacionales (SRI) y las de movilidad en el territorio nacional las gestiona el Servicio de Gestión Académica (SGA).

El Coordinador de la Titulación tiene entre sus funciones la coordinación de la calidad, por lo que recoge información sobre el desarrollo anual de los programas de movilidad a través de los datos proporcionados por los diferentes tutores, los responsables del SRI y del SGA. Esta información la aporta a la Comisión del Grado para su análisis y propuestas de mejora en cualquiera de los aspectos recogidos en el procedimiento. Para facilitar dicho análisis se apoya en los siguientes indicadores:

Número de alumnos del Título que solicitan participar en programas de movilidad y número de plazas ofertadas.

- Número de alumnos del Título que participan en programas de movilidad.
- Satisfacción de los alumnos participantes en el programa de movilidad.
- Número de alumnos procedentes de otras Universidades/ Provincias.

La evaluación de los procedimientos arriba señalados está en fase de realización, ya que en la Comisión de Garantía de Calidad de fecha 25 de octubre de 2012 se aprobó un nuevo procedimiento de encuestación que está en la fase de recogida de datos.

Esta información está disponible en:

- Documentación de la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Burgos de fecha 25 de octubre de 2012 (ver: <http://www.ubu.es/es/organizacion/organos-universitarios/vicerrectorado-ordenacion-academica-calidad/comisiones/comisiones-garantia-calidad/universidad/documentacion-comision-garantia-calidad/comision-garantia-calidad-25-10-2012>).
- Actas de la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Burgos de fecha 25 de octubre de 2012 (ver: <http://www.ubu.es/es/organizacion/organos-universitarios/vicerrectorado-ordenacion-academica-calidad/comisiones/comisiones-garantia-calidad/universidad/actas>).
- Enlace a las encuestas de evaluación de los programas de movilidad (ver: <http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/gestion-datos-informacion/encuestas-estudios/encuestas-estudios-soporte-sistema-garantia-interna-calidad/movilidad-1>).
- Documentación de SIGC: http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_organizacion/garantia-calidad-grado/sistema-calidad-titulo

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG-GIOI
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE GRADO EN INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	Página: 14

Análisis de Satisfacción de los estudiantes e Inserción Laboral

La satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado se encuentra disponible en el Sistema de Información de la UBU (SIUBU) (<https://ubunet.ubu.es/siubu/encuestas.seu> –SIUBU > Evaluación de la actividad docente > SATISFACCIÓN GENERAL CON LA LABOR DOCENTE POR PLAN DE ESTUDIOS.

Considerando que se está en el tercer año de implantación no se pueden analizar datos de inserción laboral.

El sistema de recogida de sugerencias y reclamaciones del Centro está disponible en el siguiente enlace <http://www.ubu.es/eps/es/calidad/comentarios-sugerencias> donde no consta que se hayan recibido por este procedimiento ninguna comunicación respecto a la titulación.

El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.

La Junta de Centro implicada en el desarrollo del Título de la Universidad de Burgos tiene un procedimiento para garantizar la correcta gestión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias que ocurren y le son comunicadas por sus grupos de interés, con el fin último de mejorar el funcionamiento del Grado **PA07** (*Gestión de Incidencias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias*). Dicho procedimiento ha funcionado a lo largo de la vida del Título.

Esta información está disponible en:

- Documentación de SIGC: http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_organizacion/garantia-calidad-grado/sistema-calidad-titulo.
- Enlace para la Gestión de Incidencias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias: <http://www.ubu.es/eps/es/calidad/comentarios-sugerencias>.

Analizar y valorar si se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el sistema de garantía interna de calidad, entre ellos, los citados en el R. D. 1393/2007 y su modificación en el R.D. 861/2010:

En este momento de la implantación, las tasas de abandono, eficiencia y graduación, se encuentran a disposición de los interesados en el apartado correspondiente del SIUBU (<http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/gestion-datos-informacion/sistema-informacion-ubu-siubu>). Estas tasas y otros indicadores conforman la “Ficha del Título”, que se recoge en la tabla presentada en el apartado PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS, y se hacen públicos en la página web de la titulación en el autoinforme del título (http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_organizacion/garantia-calidad-grado/seguimiento-titulo/interno-autoinforme-seguimiento-titulo).

En el curso 2012-2013 el Grado ya se ha implantado en su totalidad, y es posible una primera lectura de las tasas e indicadores que van permitiendo extraer importantes conclusiones del proceso de implantación. Del análisis general de los “Datos de la Titulación” se desprende que tanto los “Resultados Académicos” como la “Evaluación Docente” han sido positivos y su valoración y análisis se ha realizado en el apartado PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS de este documento.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG-GIOI
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE GRADO EN INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	Página: 15

Analizar y valorar si la toma de decisiones y las modificaciones relativas a diferentes aspectos del título se basan en información proveniente del sistema de garantía de calidad:

Las decisiones que han implicado planes de mejora para la titulación han surgido de los procesos y procedimientos incluidos en el SGIC (satisfacción de los colectivos implicados, quejas y reclamaciones...).

Se han realizado reuniones de seguimiento del Grado por parte de la Comisión del Grado en Ingeniería de Organización Industrial, durante y al finalizar cada uno de los semestres. Las correspondientes actas se encuentran accesibles en la intranet del centro (<http://www.ubu.es/ieps/es>).

Podemos indicar que hay que mejorar las implicaciones del SGIC. De los procesos y procedimientos incluidos en el SGIC como encuestas, estudios de satisfacción de los colectivos implicados, quejas y reclamaciones, etc., surgen decisiones importantes para la Titulación, además de aportar datos adecuados para el seguimiento del Grado que permiten detectar los puntos débiles e implementar diversas acciones para resolverlos. Esta reflexión conducirá, en este curso, a fijar como uno de los principales objetivos, avanzar en la implantación de la práctica totalidad de los procedimientos que se pueden aplicar en el estado actual de desarrollo del Grado.

Recoger las fortalezas y áreas de mejora al analizar y valorar el criterio II:

Fortalezas:	Áreas de mejora:
<p>La implantación del SGIC se está realizando de forma acorde al desarrollo del Título.</p> <p>El SIUBU ha experimentado un desarrollo notable, y la información disponible en dicho sistema permite extraer los indicadores necesarios para el correcto seguimiento del título.</p>	<p>Publicación de los datos de las encuestas de satisfacción de los alumnos antes del mes de octubre del siguiente curso académico.</p> <p>Seguir en comunicación con los responsables del SIUBU para completar los datos necesarios para un correcto seguimiento de la titulación.</p> <p>Crear tablas de reconocimiento de créditos automático en base al histórico de solicitudes para facilitar este proceso.</p>

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG-GIOI
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE GRADO EN INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	Página: 16

CRITERIO III
Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.

Analizar y valorar si se han realizado acciones para que el diseño del título cumpla más adecuadamente con los criterios de evaluación para la verificación, siguiendo las recomendaciones del informe de verificación:

Durante el curso 2012-2013 no se ha efectuado ninguna evaluación externa del grado.

Analizar y valorar si se han realizado acciones para llevar a cabo las recomendaciones de los informes de seguimiento de la Agencia:

Durante el curso 2012-2013 no se ha efectuado ninguna evaluación externa de esta titulación.
--

Analizar y valorar si las acciones desarrolladas son adecuadas para solventar las deficiencias detectadas en el diseño e implantación del título (mejorar el título):

Durante el curso 2012-2013 no se ha efectuado ninguna evaluación externa de este grado.

Recoger las fortalezas y áreas de mejora al analizar y valorar el criterio III:

Fortalezas:	Áreas de mejora:
Se han incorporado en la realización del autoinforme de seguimiento las recomendaciones realizadas por la Agencia a otras titulaciones.	Establecer reuniones previas para tener previstas las posibles recomendaciones antes de que se produzcan.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG-GIOI
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE GRADO EN INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	Página: 17

PLAN DE MEJORAS

El Autoinforme de seguimiento deberá recoger las principales áreas de mejora previstas para el título, relacionándolas con las fortalezas y debilidades detectadas.

El plan de mejora es una herramienta que sirve para desarrollar el proceso de mejora continua en la titulación.

Este plan deberá contener los objetivos perseguidos y las acciones previstas para alcanzarlos. Deberán indicarse los responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas. El formato y estructura de este plan será definido por la Universidad pero atendiendo a las anteriores variables señaladas.

Acciones	Responsables	Medidas / Indicadores de seguimiento	Seguimiento/Calendario
1. Publicación actualizada en los horarios del nombre de los docentes que imparten en cada asignatura.	- Coordinador de la Titulación. - Personal de Administración de la Escuela Politécnica Superior.	Se realizará una actualización por semestre en cada curso académico.	Semestral
2. Ampliar la información que aparece en la página web sobre las infraestructuras disponibles (laboratorios y aulas).	- Coordinador de la Titulación. - Personal de Administración de la Escuela Politécnica Superior.	Se realizará una actualización al inicio de cada curso académico.	Anual
3. Elaboración de tablas de reconocimiento y correspondencia de créditos que faciliten este proceso.	- Coordinador de la Titulación. - Comisión de transferencia y reconocimiento de créditos.	Se elaborarán tablas de reconocimiento de créditos de aquellas titulaciones de las que proceden un mayor número de los alumnos que lo solicitan.	Anual
4. Mejora de las acciones destinada a aumentar el conocimiento de la titulación por parte de la sociedad.	- Coordinador de la Titulación. - Dirección de la Escuela Politécnica Superior.	Se propone un video descriptivo de la titulación que esté accesible en la página web de la titulación y que pueda servir como carta de presentación de la misma.	Anual